



## **Concello de FRADES**

Cimadevila, 10  
15686 - FRADES (A Conña)  
Teléfs: 981 - 69 55 67 y 981 - 69 56 63 Fax: 981 - 69 55 79  
E-Mail: correo@frades.diaoruna.es

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

#### Fecha y hora de celebración

21 de octubre de 2024 a las 12:00:00

#### Lugar de celebración

CONCELLO DE FRADES

#### Asistentes

##### **PRESIDENTE:**

D. Roberto Rey Martínez

##### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Pilar Carro Veiras

##### **VOCAIS:**

D<sup>a</sup> Lourdes Castro Pena

D<sup>a</sup> Mónica García Soage

D. Manuel Ferreiro Marzoa

#### Orden del día

1.- Lectura de informe técnico de sobre baja temeraria 2024/C003/000005 RENOVACIÓN ALUMEADO DEPORTIVO DOS CAMPOS DE FÚTBOL DE PONTECARREIRA E DE ABELLÁ.

2.- Acto de valoración de Sobre C "Oferta económica y referencias valorables automáticamente": 2024/C003/000005 RENOVACIÓN ALUMEADO DEPORTIVO DOS CAMPOS DE FÚTBOL DE PONTECARREIRA E DE ABELLÁ

#### Se expone

1.- Lectura de informe técnico de sobre baja temeraria 2024/C003/000005 RENOVACIÓN ALUMEADO DEPORTIVO DOS CAMPOS DE FÚTBOL DE PONTECARREIRA E DE ABELLÁ

Requeridas las empresas ACELEC INSTALACIONES ELECTRICAS SL., CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ORFA S.L, INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS S.L y LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L. a fin de justificar la baja temeraria en la que habían



## Concello de FRADES

Cimadevila, 10  
15686- FRADES (A Coruña)  
Teléfs: 981 - 69 55 67 y 981 - 69 56 63 Fax: 981 - 69 55 79  
E-Mail: correo@fades.diaoruna.es

incurrido, solo INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS S.L remite documentación solicitada.

Se procede la lectura del informe técnico de valoración de baja temeraria que concluye: *“A la vista de lo anterior, y a juicio del técnico que suscribe, no se puede dar por justificada la baja anormal o desproporcionada en la que incurre la oferta económica presentada por la empresa licitadora INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS S.L. proponiendo su exclusión del procedimiento de licitación.”*

A la vista del informe se tiene por no justificada la baja en la que incurre la licitadoras ACELEC INSTALACIONES ELECTRICAS SL., CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ORFA S.L, INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS S.L y LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L . y por tanto se acuerda la exclusión de la misma del procedimiento.

### 2.- Acto de valoración de Sobre C “Oferta económica y referencias valorables automáticamente”: 2024/C003/000005 RENOVACIÓN ALUMEADO DEPORTIVO DOS CAMPOS DE FÚTBOL DE PONTECARREIRA E DE ABELLÁ

Vistas las ofertas de las licitadoras admitidas en el procedimiento:

LICITADOR	PRECIO	PLAN DE IGUALDAD	ESTABILIDAD EN EL EMPLEO
ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L.	BASE: 43.700,00 EUROS IVA: 9.177 EUROS TOTAL: 52.877,00 EUROS	SI	92,85
INSATEL INSTALACIONES S.L.	BASE: 41.925,24 EUROS IVA: 8.804,30 EUROS TOTAL: 50.729,24EUROS	NO	100
MONTAXES ELECTRICAS NOROESTE SL.	BASE: 42.350,00 EUROS IVA: 8.893,50 EUROS TOTAL: 51.243,50 EUROS	SI	100

Se otorgan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	PRECIO	PLAN DE IGUALDAD	ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	TOTAL
ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L.	13,85	25	25	63,85



## Concello de FRADES

Cimadevila, 10  
15686 - FRADES (A Conña)  
Teléfs: 981 - 69 55 67 y 981 - 69 56 63 Fax: 981 - 69 55 79  
E-Mail: correo@fades.diaoruna.es

INSATEL INSTALACIONES S.L.	17,84	0	25	42,84
MONTAXES ELECTRICAS NOROESTE SL.	17,02	25	25	67,02

De lo anterior se obtienen las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L.	24,70	63,85	88,55
INSATEL INSTALACIONES S.L.	12,50	42,84	55,34
MONTAXES ELECTRICAS NOROESTE SL.	16,85	67,02	83,87

La mesa **ACUERDA** proponer al órgano de contratación cómo adjudicatario a ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L. al resultar lana oferta más ventajosa de conformidad con los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y la exclusión de ACELEC INSTALACIONES ELECTRICAS SL., CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ORFA S.L, INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS S.L y LUMEA SOLUCIONES ELÉCTRICAS, S.L . al no haber justificado la baja temeraria en la que incurrió de conformidad con el informe técnico emitido.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a.